



Nombre del alumno: Jose Manuel Vazquez Pérez

Nombre del profesor: Alma Rosa Alvarado Pascacio

Licenciatura: Ciencias de la Educación

Materia: Sociología General

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Ocosingo, Chiapas a 11 de marzo de 2021.

familia

— característica

- a. Una relación sexual continuada.
- b. Una forma de matrimonio o institución equivalente.
- c. Deberes y derechos entre los esposos entre los padre e hijo.
- d. Un sistema de nomenclatura que comprende modo de identificar a la prole.
- e. Disposición económica entre el esposo y la educación de los hijos.

Es el corazón de la sociedad, en donde se aprende valores como la responsabilidad, la moral, compromiso y fe.

Tipos de familia

— función

- la primera es la regulación de la actividad sexual, ninguna persona puede involucrarse en comportamiento sexuales cuando y con quien quiera.
- la segunda es la reproducción, perpetua con los hijos para llevar su linaje.
- la tercera es la socialización de los niños, no es suficiente producir niños darle cuidado físico y educación para los roles adultos.
- la cuarta es el mantenimiento económico, proporcionar comida, refugio, protección, cuidado de salud y otras necesidades para sus miembros, incluso jóvenes, viejos o incapaces de mantenerse.

— monógama

El matrimonio que involucra solo un hombre y una mujer.

— poliandrica

La madre es el centro de la familia y quien ejerce en ella la autoridad, la descendencia y los derechos se determina por la línea femenina.

— polígama

Motivado por las bajas del contingente masculino producidas en los accidentes de la guerra o la caza. Sobran mujeres debido a que parecen muchos hombres.

Monógama matriarcal

Hay casos entre los pueblos primitivos y en algunos pueblos antiguos de organización familiar monógama. Pero centrada alrededor de la madre y regida por la autoridad de la misma.

Monógama patriarcal

Fundada principalmente por el culto a los muertos, a los antepasados, el cual se practicaba privadamente en el hogar solo por cada familia para sus propios muertos.

La acción del cristianismo

Las ideas fueron el más serio freno a la corrupción de las costumbres que se desarrollaba en la Roma Imperial, contra la cual antes había resultado ineficaces las medidas del carácter jurídico.

— Feudal

El poder del estado, del rey es débil, en el interior de cada residencia o zona feudal fortificada se produce todo lo que ha de ser necesario para subsistencia de sus habitantes.